III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

102 SAN MARTÍN DE LA VEGA

OTROS ANUNCIOS

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 9 de junio de 2014, entre otros aspectos acordó:

Declarar vacantes los siguientes puestos números 6, 10, 11, 13, 14, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 29, 31, 38, 41, 42, del mercadillo municipal, al no haberse solicitado prórroga en la concesión, por renuncia de sus titulares o por vacante de años anteriores.

Convocar licitación pública para la titularidad de las autorizaciones en el mercadillo municipal de los puestos vacantes para que durante el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, todos aquellos que estén interesados, aporten en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento, toda la documentación requerida en el anexo I de la ordenanza reguladora de la venta ambulante en el mercadillo en San Martín de la Vega y abonar 550 euros por la tasa correspondiente a 2014.

San Martín de la Vega, a 13 de junio de 2014.—La alcaldesa, María del Carmen Guijorro Belinchón.

(02/4.257/14)

BOCM-20140723-102